CANCELESE BONO DE DESEMPEÑO LABORAL PARA EL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NEBUCO SEGUNDA CUOTA

DECRETO (E) N° 680

CHILLAN VIEJO, 25 FEB 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", el D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1.- Ley Nº 21.126 Articulo 29, Concédese por una sola vez, un bono extraordinario denominado "bono de desempeño laboral", destinado al personal asistente de la educación que se desempeñaba, al 31 de agosto del año 2018, en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal, aun cuando hayan sido traspasado a los servicios locales de Educación Pública, o en los establecimientos regidos por el decreto ley Nº 3.166, de 1980.

2.- Resolución Exenta N°768 del 10.02.2020, que transfiere recursos a los sostenedores de establecimientos educacionales para el pago de la segunda cuota del bono de desempeño laboral de los Asistentes de la Educación.

DECRETO:

1.-PAGUESE bono de desempeño laboral destinado al personal Asistente de la Educación que se desempeñaba, al 31 de agosto del 2018 el monto $ 469.596.-

2.- Nominas de Asistente de la Educación de la Unidad Educativa Nebuco para el pago del bono desempeño laboral, como sigue:

N°	RUT	NOMBRE	VALORES
1	[redacted]	GONZALEZ GALLARDO PAOLA ANDREA	$ 107.057
2	[redacted]	VILLARREAL TAPIA MARCIA LORENA	$ 107.057
3	[redacted]	TORRES QUILODRAN NATALIA STEFFANI	$ 9.732
4	[redacted]	BAWARSHI GONZALEZ CHAFIC MICHEL	$ 12.162
5	[redacted]	BAHAMONDES HERNANDEZ MARIELA ELIZABETH	$ 107.057
6	[redacted]	RIQUELME LILLO EVELYN LORENA	$ 4.871
7	[redacted]	CISTERNAS GODOY CINTHIA CONSUELO	$ 14.603
8	[redacted]	BRAVO MUNOZ WILSON FERNANDO	$ 107.057
		TOTAL	**$ 469.596**

3.- IMPÚTESE, el gasto que corresponde al Subtitulo 21, Ítem 03, Personal del Código del Presupuesto Municipal de Educación Vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLAN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO

FAL / HHH / DPM/ OES / FNQ / JPLA / flp
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal, Decreto de Pago.

24 FEB 2020